



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3100 120 - 21



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, en el marco de la conmemoración del **Día Internacional contra el Cambio Climático** cada 24 de octubre, impulse, - a través del organismo competente en la materia - campañas que promuevan conductas de **cuidado energético**, consumo razonable de agua, reduciendo la utilización de plásticos, fomentando el **reciclaje domiciliario**, el **uso de materiales biodegradables** en los hogares, incentivando la **compra de productos** que provengan de materiales reciclados, difundiendo mecanismos y acciones concretas individuales y colectivas que contribuyan con la **desaceleración de la contaminación**, sensibilizando a la población bonaerense en relación a temas ambientales y rejerarquizando la importancia de su intervención para **mitigar el cambio climático**.

ANDREA C. BOSCO  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados de  
la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

Cuando hablamos de cambio climático, nos referimos al problema ambiental más importante al que se enfrenta la humanidad. Según la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, este proceso es un "cambio de clima atribuido, directa o indirectamente, a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables".

El cambio climático genera una variación significativa en los componentes del clima cuando se comparan períodos prolongados, pudiendo ser décadas o más.

Los impactos que hoy sufre el planeta obligan a tomar medidas urgentes que implican grandes esfuerzos económicos y sociales tan importantes como los esfuerzos individuales. En general, son los países que aún no han alcanzado su pleno desarrollo quienes sufren con mayor gravedad este fenómeno, a pesar de no ser los principales causantes. En este sentido, el cambio climático incrementa las desigualdades ya existentes entre los diferentes países, pudiendo generar un nuevo obstáculo al desarrollo sostenible de los países.

Los científicos dejan claro que será necesario un gran cambio institucional, tecnológico y humano para que el calentamiento global no supere los 2 °C promedio sobre la superficie del planeta y para que exista una mayor probabilidad de evitar la ocurrencia de daños catastróficos e irreversibles.

Entre las principales consecuencias del cambio climático se destacan:

- El cambio de circulación de los océanos.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

- El aumento o disminución de las precipitaciones (con gran impacto en la agricultura de nuestra provincia).
- El aumento del nivel del mar.
- El retroceso de los glaciares.
- El aumento de los eventos climáticos extremos.
- El aumento de las olas de calor y frío.
- El aumento de las migraciones forzadas.

Desde el desarrollo tecnológico es importante la reconversión de la producción que disminuya sensiblemente el daño al medioambiente para que ello impacte en el clima, pero cierto es también que los individuos que integramos esta sociedad de "la cultura del descartar", exigimos a nuestros gobernantes la toma de medidas y decisiones en la materia, sin alterar demasiado nuestras acciones poco proteccionistas y nuestros consumos energéticos sin pensar jamás en la finitud de los recursos.

Estos hábitos de descartar se han ido forjando durante décadas. La idea de utilizar algo y tirarlo sin tener conciencia de dónde va a parar y cuál es el impacto que genera, se ha naturalizado.

Estudios recientes indican la presencia de micropartículas de plástico en frutas y verduras, incluso en el agua mineral embotellada; lo que da pie a colocar en la mesa de debate el uso de bienes de consumo descartables y la responsabilidad que debemos adquirir con respecto a lo que sucede con este residuo.

Si queremos avanzar y buscar realmente las posibilidades de cambiar el escenario actual en procura de detener el desastre futuro, el primer paso es definitivamente la educación, la concientización. El hecho de poder entender de



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



forma bien clara cuál es el problema que estamos generando nosotros y que podemos ser parte de transformar esa realidad. Modificando sus propios hábitos, generando iniciativas o promoviéndolas desde lo estatal. Tenemos que definir y describir cuál es el problema y a partir de eso los dos puntos fundamentales tienen que ver con la parte productiva y la estatal.

La realidad objetiva indica que no tenemos mucho margen para seguir esperando, para seguir paralizados ante esta situación viendo el impacto, que asusta y preocupa, hay que ocuparse y empezar a tomar decisiones a tiempo

Si la crisis climática, ecológica y ambiental no empieza a ser tomada con la seriedad que lo amerita y a imperar sobre todo el sentido de urgencia, vamos a llegar a puntos en los cuales ya no hay vuelta atrás. El problema está creciendo y la sociedad debe comprometerse a contrarrestarlo, pero es necesario que el Estado intervenga, comunique, enseñe, fomente, divulgue contenido acerca de las acciones que se deben llevar a cabo para contribuir, destacando la peligrosidad de continuar con las conductas inapropiadas en esta materia.

Frente a los desastres naturales que nos acechan y paralizan una vez acontecidos, no hay otra opción más que comprometernos a prevenirlo con nuestra conducta.

Las nuevas generaciones han contribuido a visibilizar el tema. Hace algunos años atrás no nos formulábamos esta preocupación como sociedad ni exigíamos mediadas al respecto a nuestros gobiernos.

Hoy tenemos la evidencia científica de que el cambio climático observado, por lo menos desde la segunda mitad del siglo xx hasta ahora, es atribuible a acciones humanas y, en nuestro país, puede observarse tal impacto en la agricultura, el acceso al agua, la calidad de la misma, la presencia de



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



microplástico en ella, la afectación de la biodiversidad, el aumento del nivel del mar, etc.

La regulación ambiental es urgente porque los daños que se generan son irreparables.

Encontrar una solución al cambio climático requiere una transformación cultural enorme porque significa cambiar la forma en la que producimos, pero también la forma en la que consumimos. Y las transformaciones surgen de abajo hacia arriba. Las acciones individuales cumplen un rol fundamental, pero sin políticas públicas no se van a alcanzar los objetivos. Por eso, solicitamos la pronta intervención del área provincial competente que enseñe y promueva nuevos hábitos de cuidado en la comunidad.

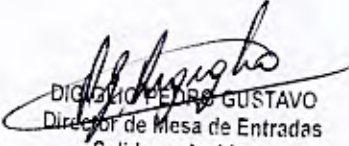
Por lo expuesto, invito a los Sres. Diputados a acompañar el presente con vuestro voto positivo.-

ANDREA C. BOSCO  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados de  
la Provincia de Buenos Aires



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

  
DIPUTADO PEDRO GUSTAVO  
Director de Mesa de Entradas  
Salidas y Archivos  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.